



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-13/18  
05/09/18

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del cinco de septiembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, Profesor Investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Se hace constar que no comparecen el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, el Lic. Ricardo Hernández Carrasco, profesores-investigadores, ambos en su carácter de vocal. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

### -----ACUERDOS-----

**PRIMERO.-** Se inicia la sesión y para la **adquisición de consumibles de cómputo, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo de precios con dieciséis partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: INFORTIME, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$142,266.25 (Ciento cuarenta y dos mil doscientos sesenta y seis pesos 25/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES MILENIO, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$153,514.00 (Ciento cincuenta y tres mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$143,836.52 (Ciento cuarenta y tres mil ochocientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: INFORTIME, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 2, 3, UNA PIEZA DE LA PARTIDA 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, POR LA CANTIDAD DE \$107,743.23 (CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-13/18  
05/09/18

PESOS 23/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 4 Y 5, POR LA CANTIDAD DE \$32,991.56 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

**SEGUNDO.**- Para la adquisición de gases y compresores, solicitados por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con ocho partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: CARRIER ENTERPRISE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., por la cantidad de \$52,916.80 (Cincuenta y dos mil novecientos dieciséis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; MULTIEQUIPOS CLIMAS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$56,938.60 (Cincuenta y seis mil novecientos treinta y ocho pesos 60/100 M.N.) IVA incluido; TODITO EN AIRE Y REFRIGERACIÓN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$55,935.20 (Cincuenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 20/100 M.N.) IVA incluido; GABRIEL GUERRERO RONDEROS (SCAAR REFRIGERACIÓN), por la cantidad del \$72,550.00 (Setenta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: MULTIEQUIPOS CLIMAS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 3, 6, 7 Y 8, POR LA CANTIDAD DE \$17,864.00 (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; TODITO EN AIRE Y REFRIGERACIÓN, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 4, 5, POR LA CANTIDAD DE \$32,874.40 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

**TERCERO.**- Para la adquisición de kits de actualización (para equipos de cómputo), solicitado por el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Depto. de Recursos Materiales, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con cinco partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: María de Jesús Peralta Martínez (YUBARTA), por la cantidad de \$110,910.00 (Ciento diez mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ACEVEDO (ABC COMPUTER), por la cantidad de \$87,850.00 (Ochenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ALDO CASTAÑEDA CHÁVEZ (BINAURAL COMPUTER), por la cantidad de \$84,400.00 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: ALDO CASTAÑEDA CHÁVEZ (BINAURAL COMPUTER), POR LA CANTIDAD DE \$ 84,400.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-13/18

05/09/18

**CUARTO.-** Para la adquisición de refacciones de computo, solicitado por el Ing. José Manuel Santos Canseco, Jefe de Red de Cómputo del campus Puerto Escondido, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación e Ingresos Propios captados en el transcurso del ejercicio 2018. Se presentó cuadro comparativo de precios con ocho partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: OPERADORA MPR-T DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. (MY PROJECTOR LAMPS), cotiza dos partidas, por la cantidad de \$17,946.46 (Diecisiete mil novecientos cuarenta y seis pesos 46/100 M.N.) IVA incluido; INFORTIME, S.A. DE C.V., cotiza siete partidas, por la cantidad de \$65,085.99 (Sesenta y cinco mil ochenta y cinco pesos 99/100 M.N.) IVA incluido; RADIO SHACK DE MEXICO, S.A. DE C.V., cotiza tres partidas, por la cantidad de \$2,656.00 (Dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S. A. DE C.V., cotiza siete partidas, por la cantidad de \$89,388.44 (Ochenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 44/100 M.N.) IVA incluido; ELECTRÓNICA LORENTO, S.A. DE C.V., cotiza siete partidas, por la cantidad de \$94,766.36 (Noventa y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesos 36/100 M.N.) IVA incluido; DISTRIBUCIONES COMERCIALES DE OAXACA, S.A. DE C.V., cotiza cuatro partidas, por la cantidad de \$20,002.95 (Veinte mil dos pesos 95/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículos 3, fracción IV de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018 y 81 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: INFORTIME, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 6 Y 7, POR LA CANTIDAD DE \$21,145.77 (VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S. A. DE C.V., LAS PARTIDAS 2 Y 5, POR LA CANTIDAD DE \$12,480.44 (DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 44/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ELECTRÓNICA LORENTO, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 3 Y 4, POR LA CANTIDAD DE \$18,049.41 (DIECIOCHO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LA PARTIDA 8 SE DECLARA DESIERTA, YA QUE CORRESPONDE A GASTOS DE ENVÍO Y NINGUNO DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS LO COTIZA.

**QUINTO.-** Para la adquisición de consumibles para el equipo ddPCR modelo QX200 (equipo de laboratorio), solicitado por el Dr. Luis David Maldonado Bonilla, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con cuatro partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: MASTER LEAV, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$43,065.23 (Cuarenta y tres mil sesenta y cinco pesos 23/100 M.N.) IVA incluido; PROVEEDORA DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$46,782.80 (Cuarenta y seis mil setecientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra, el Lic. Gerardo Juan López Salazar informa a los miembros de Comité que solo se presentan dos propuestas, ya que también se les solicitó cotización a los proveedores Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V. Comercializadora de Reactivos para



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-13/18  
05/09/18

Laboratorios y Material para Hospitales, S.A. de C.V., Ferandelh, S.A. de C.V., dichos proveedores responden vía correo electrónico que no manejan y/o no trabajan los consumibles para el equipo de laboratorio solicitados. Adicionalmente, se cuenta con carta de distribuidor único de la empresa Master Leave, S.A. de C.V., signado por la C.P. Edgard Silva Velázquez, Representante legal, de la empresa Crisof de México, S.A. de R.L. de C.V. en donde señala que el sub distribuidor autorizado para la comercialización de los productos de la Marca Biorad es la empresa Master Leave, S.A. de C.V. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: **MASTER LEAV, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$43,065.23 (CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

**SEXTO.-** Para el suministro y colocación de cancelería para módulo sanitario de la cancha de usos múltiples, campus Huatulco, solicitado por el Arq. José Alberto Petriz Díaz, Jefe del Depto. de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$58,200.00 (Cincuenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; PEDRO LIMÓN ZAPATA, por la cantidad de \$67,976.00 (Sesenta y siete mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; GRUPO REFSAN S.A. DE C.V., por la cantidad de \$98,751.00 (Noventa y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar el total de la compra a favor del proveedor: **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$58,200.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

**SÉPTIMO.-** Para la adquisición de Switch y Transceiver, solicitado por el Ing. Alí Caballero López, Jefe del Depto. de Red de Cómputo, campus Huatulco, con cargo a los recursos provenientes de Ingresos Propios captados en el transcurso del ejercicio 2018. Se presentó cuadro comparativo de precios con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO, S.A. DE C.V., cotiza las tres partidas, por la cantidad de \$50,175.00 (Cincuenta mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ, cotiza dos partidas, por la cantidad de \$90,381.40 (Noventa mil trescientos ochenta y un pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; COMPUSALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cotiza dos partidas, por la cantidad de \$29,888.00 (Veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CYBERPUERTA, S.A. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$19,668.00 (Diecinueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-13/18  
05/09/18

M.N.) IVA incluido; MAYORISTAS EN CÓMPUTO DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., cotiza una partida, por la cantidad de \$16,988.64 (Dieciséis mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra, los miembros de Comité coinciden respecto a la partida 2 (Transceiver), que ninguno de los proveedores cumple con lo solicitado y/o su propuesta económica es muy elevada, por lo que sugieren verificar el modelo solicitado y buscar una propuesta más económica. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículos 3, fracción IV de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018 y 81 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ, LA PARTIDA 1, POR LA CANTIDAD DE \$15,955.80 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO; LA PARTIDA 2 SE DECLARA DESIERTA YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS; LA PARTIDA 3 CORRESPONDE A LOS GASTOS DE ENVÍO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO LO COTIZA, SE DECLARA DESIERTA. -----

**OCTAVO.-** En uso de la palabra, el Lic. José Luis Ramos Espinoza, muestra a los miembros de éste Comité, el oficio No. JCE-JLA/63/18, de fecha 30 de agosto del 2018, signado por el Dr. José Luis Arcos García, Jefe del Campo Experimental, campus Puerto Escondido, que a la letra dice: "... Actualmente en el área de guajolotes, se cuenta con los siguientes ejemplares para venta:

Guajolotes	Número de ejemplares	Precio unitario
Crías de 20 días de edad	7	50
Crías de 40 días de edad	10	100
Juveniles	3	150

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo...". En uso de la palabra, los miembros de éste Comité aprueban la venta y precio para los guajolotes. **POR LO ANTERIOR, EL COMITÉ INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PARA REALIZAR LA VENTA CON EL PRECIO SUGERIDO POR EL JEFE DEL CAMPO EXPERIMENTAL Y APROBADOS POR ESTE COMITÉ.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes. -----

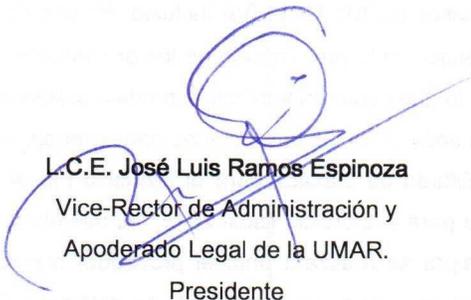
----- CONSTE -----



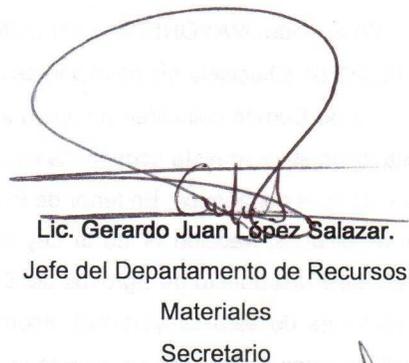
# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

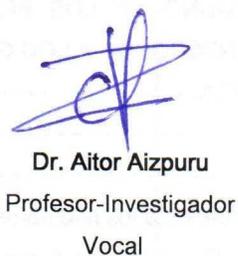
UMAR/CAAS-13/18  
05/09/18



L.C.E. José Luis Ramos Espinoza  
Vice-Rector de Administración y  
Apoderado Legal de la UMAR.  
Presidente



Lic. Gerardo Juan López Salazar.  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales  
Secretario



Dr. Aitor Aizpuru  
Profesor-Investigador  
Vocal



L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor



Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda  
Abogado General<sup>1</sup>

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-13/18 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.